CODEDUC

RESOLUCIÓN Nº 08/2014

13 de enero de 2014

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su

Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el

Memorándum Nº 13 de enero de 2014, del Director de Recursos Humanos y las facultades generales de

administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

1) Que mediante Memorándum Nº 13 de enero de 2014, de fecha 13 de enero de 2014, la Dirección de

Recursos Humanos, solicita la contratación directa del Servicio Único de Coctel para 350 personas que

asistirán a la clausura y premiación de la Jornada de Capacitación del Personal de Jardines y Salas Cunas

denominada "Calidad de Vida en el Trabajo", con la empresa Yazmin P. Silva Carvajal, por una cotización

total de \$2.082.500 .-

2) Que el Reglamento de la Ley 19.886 de Compras Públicas, en el artículo 10º N°7, letra J) señala que

procede la contratación directa cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista

financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la

contratación y esta no supera las 100 UTM.

RESUELVO:

1.- Procédase a la contratación directa de don YAZMIN P. SILVA CARVAJAL, RUT 6.190.948-6, domiciliada

en Pasaje Santa Cena Nº 4544, comuna de Maipú, Región Metropolitana, para entrega del servicio de

Coctelería que se brindarán a las personas que asistirán a la clausura y premiación de la Jornada de

Capacitación del Personal de Jardines y Salas Cunas denominada "Calidad de Vida en el Trabajo", por

la suma única y total de \$ 2.082.500.- (Dos millones ochenta y dos mil quinientos pesos), I.V.A.,

incluido.

Corporación Municipal de Educación Avenida Pajaritos 2756 Fonos 5712500 — 5712506 www.codeduc.cl 4.



- 2.-Déjese establecido que el objeto de esta contratación corresponde al Servicio de Coctelería para 350 personas, de acuerdo a la cotización presentada por el oferente adjudicado.
- 3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÂNDEZ FIGUEROA SECRETARIO GENERAL CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/ VK)R /JMV/ Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



MEMORANDUM: Nº 10 /2014

MAT: Confección de resolución

MAIPÚ, Enero 13 de 2014

DE

RICARDO OLIVA ARRIAGADA

DIRECTOR DE RR.HH.

Δ

VIVIANA MARTINEZ ROJAS

JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO

Se solicita confeccionar resolución por Trato Directo en referencia al Reglamento Art.10, punto 7, letra j) Cuando el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supere las 100 UTM.

Para la contratación directa del Servicio Único de Coctel para 350 personas que asistirán a la clausura y premiación de la Jornada de Capacitación del Personal de Jardines y Salas Cunas denominada "Calidad de Vida en el Trabajo" con la empresa Yazmin P. Silva Carvajal, Rut 6.190.948-6, por un total según cotización de \$2.082.500 (Dos millones ochenta y dos mil quinientos pesos) iva incluido.

Para conocimiento y fines pertinentes. Sin otro particular. Se despide atentamente.

> RICARDO OLIVA ARRIAGADA DIRECTOR DE RR.HH.

ROA/arc Distribución:

- Destinatario

- Archivo DRRHH

Avda. Los Pajaritos 2756 Maipú, Santiago de Chile



www.codeduc.cl



SOLICITUD DE COMPRAS

	COD		NOW/BRE
CENTRO DE COSTOS			ве.нн.
RESPONSABLE		Ricardo Oliva Arriagada	yada
FECHA	lunes, 10 de fe	brero de 2014 Justificación: Servi	lunes, 10 de febrero de 2014 Justificación: Servicio de coctel para jornada de capacitacion
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	MATRICULA, SUBVENCION JUNJI		del personal de jardines y salas cunas, curso "Calidad de Vida en el trabajo.
ITEM	CAPACITACION DEL PERSONAL	1	(
MONTO	S	2,200,000	
PERIODO A APLICAR	febrero 2014	OK SKYNCKOC	
	A CONTROL OF	The state of the s	>
Visados	Firma Solicitante Au	Autorización (S) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E	Aprobación Recepción Presupuestaria DAF Adquisiciones
Fecha	10/febrero/2014	10/febrero/2014 10/febrero/2014	014 10/jebrejo/2014 / /
Observaciones Dirección	u		
Observaciones Presupuesto	esto		
Observaciones DAF			



MEMORANDUM: Nº 10 /2014

MAT: Confección de resolución

MAIPÚ, Enero 13 de 2014

DE : RICARDO OLIVA ARRIAGADA

DIRECTOR DE RR.HH.

A : VIVIANA MARTINEZ ROJAS

JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO

Se solicita confeccionar resolución por Trato Directo en referencia al Reglamento Art.10, punto 7, letra j) Cuando el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supere las 100 UTM.

Para la contratación directa del Servicio Único de Coctel para 350 personas que asistirán a la clausura y premiación de la Jornada de Capacitación del Personal de Jardines y Salas Cunas denominada "Calidad de Vida en el Trabajo" con la empresa Yazmin P. Silva Carvajal, Rut 6.190.948-6, por un total según cotización de \$2.082.500 (Dos millones ochenta y dos mil quinientos pesos) iva incluido.

Para conocimiento y fines pertinentes. Sin otro particular. Se despide atentamente.

DIRECTOR DE RR.HH.

ROA/arc Distribución:

- Destinatario

- Archivo DRRHH

Avda. Los Pajaritos 2756 Maipú, Santiago de Chile



www.codeduc.cl